

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Setiembre	3	4	5	6	7	8	9
1939	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

# DIARIO MANABITA

Año VI

PORTOVIEJO,—Ecuador, Jueves 21 de Setiembre de 1.939.

No 1633

## La Delegación Ecuatoriana a Conferencia Interamericana

Quito 20.—La delegación ecuatoriana a la Conferencia Interamericana que se celebrará en Panamá, ha quedado integrada así: doctor Julio Tobar Donoso, Canciller de la República, quien la presidirá; doctor Antonio J. Quevedo Ministro del Ecuador en Lima y don Miguel Angel Icaza de Icaza, ex—Ministro del Ecuador en Chile, en calidad de Ministros Plenipotenciarios; doctor Eduardo Salazar Gómez, Ministro del Ecuador en Centro América, como Asesor Económico y Comercial; señor Víctor Hugo Escala Ministro del Ecuador en Panamá como Asesor Diplomático; Luis Eduardo Lasso, como Adjunto Financiero y el señor César Espinoza Bravo, Jefe de la Sección de la Cancillería como adscrito a la Secretaría de la Delegación.

Los miembros de la delegación que se encuentran en esta capital viajan el día sábado a las 9 de la mañana en un avión de la Panagra hasta Cristóbal, de donde continuarán en ferrocarril a la ciudad de Panamá.

## “El Comercio” y “El Día” de Quito fueron leídos ayer en esta ciudad al mediodía

Nuestro buen amigo señor don Eduardo Enrique Lasso, tuvo la gentileza de obsequiarnos un ejemplar de «El Comercio» y otro de «El Día», correspondientes a su edición de ayer y que contienen informaciones y artículos verdaderamente interesantes y de palpitante actualidad.

El señor Lasso vino en el trimotor «Gusya» al puerto de Manta y de allí a esta ciudad en automóvil expreso. Por este motivo tuvimos la oportunidad de leer los indicados diarios al mediodía, como dejamos dicho debido a la gentileza de este buen amigo.

## Insístese en que Congreso prorrogará sus sesiones por 15 días

Quito 20.—Desde ayer se ha venido asegurando en fuentes autorizadas que la actual Legislatura prorrogará sus sesiones por 15 días con el fin de terminar la Ley de Presupuesto y algunos proyectos de decretos que tienen el carácter urgente.

El Código de Trabajo es motivo de especial preocupación y su reforma se discute con el carácter de urgente. Más de 100 artículos serán suprimidos y con toda seguridad será modificado por el Congreso actual en forma que se armonicen los intereses de patronos y obreros.

## Presupuesto del Estado para 1.940 quedara en 119 millones

Quito.—20.—La Comisión de Presupuesto del Congreso ha rebajado 12 millones a la actual proforma presupuestaria que era de 119 millones. Se ha pasado circular a los Ministerios a fin de que indiquen las partidas que deben suprimirse a fin de equilibrar el Presupuesto ya que los ingresos han sido suprimidos en esa suma. El Presidente de la República envió hoy un Mensaje al Congreso solicitando que se afronte cuanto antes el estudio del Presupuesto conforme manda la Ley y dentro del plazo señalado por cuanto dicha Ley encarga el programa de acción del Gobierno.

## Mañana Comenzará a Funcionar Universidad Central

Quito.—20.—Mañana se reunirán los profesores de la Universidad Central para designar los decanos de las Facultades los mismos que elegirán Rector y Vice—Rector. El día viernes empezará a funcionar la Universidad Central y el lunes funcionará el Instituto Normal Juan Montalvo.

## Acuerdo de Rusia y Alemania para dividirse Polonia

1º—Ambos países consideran que el Estado polaco, desde el momento de su creación, careció de las condiciones naturales para su existencia;

2º—El Estado polaco se ha desmoronado debido a la incompetencia de sus dirigentes, por lo cual Alemania y la URSS sacan las necesarias consecuencias;

3º—Debe haber un completo reajuste de los diversos pueblos que forman Polonia «por medio de la creación de organismos corporativos de los pueblos»;

4º—La tarea que corresponde a Alemania y a Rusia es establecer un nuevo orden de cosas en ambas esferas de influencia para asegurar la paz y tranquilidad;

5º—Los motivos anglo—franceses de ayuda a Polonia han demostrado no tener fundamento, por lo cual no existen ya las alianzas con Polonia; y

6º—Gran Bretaña y Francia se encuentran ahora frente al interrogante de cual es el objeto por el cual luchan contra Alemania.

## DECLARACION CONJUNTA DE RUSIA Y ALEMANIA

«Para impedir que circulen rumores infundados acerca de la misión de las tropas rusas y alemanas que luchan en Polonia, el Gobierno del Reich y el Gobierno de la URSS declaran que las operaciones de esas tropas no tienen objetivos perjudiciales para los intereses de Alemania y de la Unión de los Soviets, o que se hallen en conflicto con el espíritu y la letra del Pacto de No agresión concertado entre Alemania y la Unión de los Soviets. Por el contrario la misión de esas tropas es restablecer la tranquilidad y el orden en Polonia, que han sido alterados por la desintegración del Estado polaco, y ayudar al pueblo polaco a restablecer las condiciones necesarias para su existencia como Estado.»

## Designan Director General de Obras Públicas

Quito.—20.—Por acuerdo expedido hoy fue nombrado Director General de Obras Públicas el Ingeniero Humberto Cevallos quien entró inmediatamente en posesión de dicho cargo que se encontraba vacante.

## Alemania y Rusia Anuncian Dividirse Polonia.

### En Fuentes Inglesas Aseguran Haber Estallado Movimiento Rebelde en Alemania

Guayaquil 20.—Hoy se reunió el Parlamento inglés para escuchar la palabra del Primer Ministro Chamberlain quien declaró, con motivo del discurso de Hitler en Danzing de que los Gobiernos Inglés y Francés están unidos hoy más que nunca y dispuestos para ir a la guerra hasta exterminar por completo el nazismo que constituye una amenaza no solo para los dos países sino para el mundo entero.

Chamberlain recaló que si en verdad la nación polaca había sido víctima y sacrificada con la complicidad cínica de Rusia y la brutalidad de Alemania, sin que hubiera sido posible salvarla, los aliados estaban resueltos a mantener sus compromisos y de llevar la guerra hasta devolverle su independencia e integridad tal como la tuvo antes.

Informó además que la potencialidad de la marina inglesa había sido evidenciada con la persecución tenaz que se estaba haciendo de los submarinos alemanes muchos de los cuales ya habían sido hundidos. Añadió que las fuerzas inglesas expedicionarias se encontraban en el frente occidental compartiendo con los franceses los azeres de la guerra y abrigando la más absoluta confianza en la victoria final de la causa democrática.

Respecto a la situación de Rusia creada con su posición de beligerancia en la invasión de Varsovia, dijo que no se podía pronunciar todavía el veredicto final.

Guayaquil.—19.—El Ministerio de Informaciones de Inglaterra dió hoy un comunicado expresando que en el territorio que fue de Checoslovaquia se

había producido un gran movimiento revolucionario contra el Gobierno alemán. Que un Ejército compuesto de 15 mil soldados se habían revelado; que las prisiones se han efectuado por millares y que las ejecuciones avanzan a mas de 100.

Informa también que en las líneas franco—británicas han sido distribuidas por aviones alemanes grandes cantidades de tarjetas con las banderas alemana y francesa entrelazadas con la siguiente inscripción: «Franceses no hagan fuego; nosotros tampoco lo haremos.»

Comunican de Rumania que han fracasado las gestiones de Inglaterra y Francia para obtener de ese país la salida del Jefe del Ejército Polaco que se encuentra internado. El Gobierno rumano no quiere contrariar la voluntad germana y ha resuelto mantenerlo internado en su propio territorio. Rumania cerró esta tarde su frontera con Polonia.

En Polonia sigue el avance de los rusos. Hoy sostuvieron con los polacos un combate que duró dos horas siendo derrotados los polacos.

En el frente occidental siguen reforzando sus posiciones los alemanes con la mayor parte de los efectivos que han retirado de Polonia. Todo indica que después de poco se librará una gran batalla con la intervención de todas las armas. Los aliados han declarado que han hecho todos los preparativos necesarios para poner a la línea Sigfried a prueba de fuego.

Los observadores militares neutrales recuerdan que Hitler poniendo en juego su potencia— Para a la 4a. Página

## Notificación

Se notifica a los propietarios de Vehículos, Casas Posadas, Hoteles, Restaurants y Cantinas, para que obtengan su Patente por el año 1939, en la Oficina de Recaudaciones de la Provincia, para poder seguir ejerciendo su negocio. Se les dá un plazo de tres días para el cumplimiento de este requisito de Ley.

RODOLFO SALAZAR R.  
Liquidador de Impuestos.

DIARIO MANABITA  
VALE 10 VOTOS. CUPON

PARA ELEGIR

MADRINA CRIOLLA

del Cantón Portoviejo.

A FAVOR de la señorita

Este cupón es autorizado por la Empresa de la Gran Exposición Interprovincial de Manabí, y es válido sólo para Portoviejo.



## DIARIO MANABITA

Año VI | Portoviejo, Setiembre 21 de 1939 | Nq 1633

## Defensa de los Intereses Comunales

UN acto de justicia llevó al Gobierno dictatorial del Ingeniero Páez a conceder en favor de los Municipios manabitas un porcentaje derivado de la exportación de productos agrícolas que hiciera la provincia y con cuya inversión debía atenderse a necesidades imperiosas de sus comunas.

LAS razones en que se inspiró el Gobierno para decretar esta concesión tuvieron como base la observación real y efectiva de las escasas disponibilidades económicas de los Ayuntamientos manabitas para impulsar el progreso de cada uno de sus pueblos. Si los impuestos aduaneros no han rendido todavía los beneficios a que fueron destinados, culpa es de las anomalías y desorganización porque ha atravesado la vida municipal en los últimos tiempos, como proyección lejana de las crisis políticas habidas en el Gobierno Central. Mas, es necesario que señalemos el hecho de la restauración jurídica y moral que han alcanzado los cabildos manabitas por obra de sus dirigentes, para que abriguemos confianza en una rectificación de procedimientos que lleve a aplicar honrada y entusiastamente los aportes enunciados, en favor de la colectividad municipal.

LA acción edilicia de Manabí ha entrado en un período constructivo halagador. De casi toda la provincia surgen informaciones concernientes a la ejecución de obras y al aprovechamiento de servicios públicos de considerables proporciones a que están atendiendo las Municipalidades. Es necesario que señalemos esta circunstancia para justificar la inquietud y la alarma producidas en Manabí por un proyecto que acaba de aprobar el Senado, referente a la liberación de los impuestos creados por la Dictadura del señor Páez.

DIJIMOS en nuestro artículo de ayer que la consideración enunciada por los autores del proyecto, en orden al fomento de la exportación suprimiendo los gravámenes aduaneros que pesan sobre ella, no tiene un fundamento lógico, siendo como es la exportación una resultante de apreciables volúmenes de productos. Habría que comenzar por preguntarnos si ha habido acrecentamiento de la producción exportable y si la derogatoria de los impuestos aduaneros va en efecto a obrar como estímulo de las fuerzas creadoras de riqueza. Sabemos que el crédito industrial y agrícola entre nosotros está subordinado a limitaciones de cantidad y de tiempo, que los organismos bancarios encargados de satisfacerlo no han sido provistos de mayores recursos para hacer frente a las demandas de los productores. Entonces, no hay razón para pensar en un aumento de niveles de producción que determinen apreciables excedentes para exportar. A riesgo de alimentar un engaño, no se puede creer que la derogación de los impuestos aduaneros vaya a beneficiar a los grupos productores, toda vez que el mecanismo comercial obra por los impulsos que le ofrecen los capitales. En tanto, habremos ido con el descabellado proyecto de obstaculizar la actividad municipal, provocando la suspensión o paralización de las obras, impidiendo la satisfacción oportuna de compromisos adquiridos por los Cabildos, lanzando a la desocupación a los trabajadores que hoy satisfacen sus necesidades con el estipendio que se les reconoce en las obras y servicios municipales, creando un imotivado estancamiento del progreso urbano.

MEDIANTE una acertada comprensión de las responsabilidades que tiene a su cargo, el señor Presidente del Concejo de Portoviejo ha invitado a las Municipalidades de la provincia para realizar una Asamblea el día de mañana, con el objeto de acordar medidas que eviten la aprobación del infortunado proyecto en la Cámara de Diputados. Es de desear que esta Asamblea merezca el respaldo de la unidad de criterios, de la solidaridad de propósitos, de los Ayuntamientos manabitas. Los dirigentes de la vida municipal de esta provincia han adquirido serios y formales compromisos con la ciudadanía de sus respectivos cantones, y las esperanzas de sus representados no pueden frustrarse con actitudes vacilantes y temerosas. Los Cabildos han dejado de ser instrumentos de Dictaduras para convertirse en expresiones de voluntad popular. Su conducta deberá inspirarse, por lo tanto, en el anhelo ciudadano y en la lealtad que deben a los altos intereses de la provincia. No debe olvidarse que de la actitud de mañana dependerá la suerte de muchos pueblos manabitas.

# Hay que fortalecer el espíritu de trabajo creando nuevos negocios!

Disponga del dinero que Ud. necesita para esta Empresa.

## 8 DE OCTUBRE PRIMER PREMIO S/. 200.000

Esta suma cuantiosa puede pertenecerle con una pequeña inversión. Porqué no la decide? Este el momento de actuar.

UN SUCRE el Vigésimo. S/. 20.— el entero

### Para este Sábado un Sorteo de S/. 24.000

EL ENTERO S/. 2.40. COMPRELO HOY.

## Ramo de Lotería de Guayaquil

## Noticiero Local

## TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

El señor Oficial Pagador Provincial ha recibido las siguientes transferencias S/ 360.00 para nueve becas del Colegio Nacional "Olmedo" por la primera quincena de septiembre; S/ 2.876.00, para pago de sueldo del personal de profesores del Colegio Nacional "Olmedo" por la primera quincena de septiembre; y S/ 1.368.10 para gastos varios de la Escuela de Trabajo N° 3.

## DEPORTIVAS

Para el domingo próximo, 24 del actual, se efectuará en esta ciudad un partido de fútbol entre los cuadros "Patria" de Manta y "Deportivo Manabí" de esta capital. La efición se halla pendiente de este evento por jugarse el desempate del partido efectuado últimamente en Manta cuyo resultado fue dos tantos a dos.

## Nótase gran Entusiasmo

Desde que se anunció la función de cine gratis para las personas que usen pasta dental PEPSODENT CON IRIUM, SE NOTA gran entusiasmo en el público para asistir a esa función, sin gasto alguno. Las familias están comprando la magnífica pasta PEPSODENT CON IRIUM y guardando las cajitas de cartón vacías. Con cada una de esas cajitas, entrarán tres personas a Luneta o galería.

Este original sistema de hacer propaganda, es aceptado con simpatía en el público, que se beneficiará sin gasto extra, gozando de un programa cómico de seis películas.



TABLETAS DE  
**HELMITOL**

## ELECCIONES EN LA ESCUELA 12 DE MAYO

En el torneo promovido por el personal docente y educando de la Escuela "12 de Mayo", de esta ciudad, para elegir a la alumna que debe representarla en las próximas fiestas octubrinas, el resultado del primer día de escrutinio, ha sido el siguiente:

Thelía Lara	275	votos
Lila Mendoza	185	"
Lady Salmon	85	"
Soledad Cevallos	65	"
Dora García	60	"

## TORNEO CULTURAL

Se ha formado en esta ciudad un Comité presidido por el señor José Antonio María García Mora para trabajar por la candidatura de la señorita Consuelo Bowen Santana para Madrina Criolla de Portoviejo. El Comité se halla integrado por entusiastas personas que están decididas a sacar triunfante la candidatura de la señorita Bowen.

## Deslumbrante Programa

Esta noche "EL VICTORIA" reprisarà el chispeante drama "EL CRIMEN DEL GRAN HOTEL" que tanto agradó al público de anoche; y, para mañana, ofrece el más clamoroso éxito, la fascinante y alegre joya musical—cantada: "BAJO EL CIELO DEL OESTE" por la garganta de plata consagrada por el mundo JEANETTE MAC. DONALD, y el famoso saltador: NELSON EDDY.



**Revista del Mercado por el mes de Agosto de 1.939**

**PUERTO DE MANTA TAGUA**

**PELADA.**—El mes termina con el precio de S/. 16,—para entrega inmediata y S/. 14,—para entrega en 60 días. Hasta esta fecha se abrigan esperanzas de que se resolverá favorablemente la crisis internacional de Europa, con lo que se presume que se afirmará el mercado local y extranjero de tagua.

**CON CASCARA.**—S/. 8,—fob Manta por la de Esmeraldas y sin entradas ni cotización para la de calidad MANTA.

**CAFE**  
S/. 46, a S/. 48—según calidad. Selecto S/. 55,—Pocos pedidos de Europa y Estados Unidos en relación con la situación europea.

**CAUCHO**  
S/. 120,—hasta S/. 125

**CUEROS DE RES**  
Se paga S/. 130,—los sanos,

**ALGODON**  
S/. 44 el quintal.

**LANA DE CEIBA**  
Sin cosecha.

**SOMBREROS**  
**MONTECRISTIS.**—Los precios han comenzado a declinar vista la prolongada falta de demanda.

**CAYOS.**—Al finalizar el mes, ante el peligro de guerra en Europa, se ha detenido la carrera ascendente de los precios, y los exportadores han comenzado a rebajarlos prudentemente.

Del Boletín de la Cámara de Comercio y Agricultura de Manta.

**BEBA UD.**  
**Kola CHANPAGNE**  
DE SANTA ANA

**Aproveché Ud. la Oportunidad**  
Comprando un Chalet situado en el mejor barrio de esta Ciudad.  
Vendo también un Automóvil Ford de Lujo, Modelo 1938. La persona que tenga interés en estos negocios, puede entenderse con el suscrito.  
César A. BENITES C.

**Proyecto de Decreto que Deroga Rentas Municipales Aduaneras**

“El Congreso de la República del Ecuador.

Considerando: Que es necesario fomentar la exportación de los productos agrícolas; y

Que las pestes del cacao obligan a reducir los impuestos que gravan dichos productos,

Decreta:

Art. 1o. La exportación de productos agrícolas por las aduanas de la República estará libre de todo impuesto;

Art. 2o. Quedan derogados todos los impuestos fiscales y municipales que gravan la exportación de productos agrícolas;

Art. 3o. El impuesto substitutivo del impuesto predial que grava el cacao quedará reducido al dos por ciento ad-valorem sobre la producción del indicado grano;

Art. 4o. Derógase el impuesto adicional a la propiedad rural para el sostenimiento de escuelas prediales.

**Crónicas de Picoazá**

Setiembre 18

Personas entusiastas y de buena voluntad de esta población, por iniciativa del Profesor señor Farfán, reuniéronse en la noche del 15 del corriente en la Escuela de varones para discutir sobre la manera de celebrar la fiesta de la Raza el próximo 12 de Octubre. Después de discutir razonadamente, los concurrentes acordaron la formación de un comité, el cual trabajará en el sentido de elegir, por votación popular, la Madrina Criolla.

Los componentes del citado Comité, son los siguientes:

Presidente, Sr. Juan María Vera.

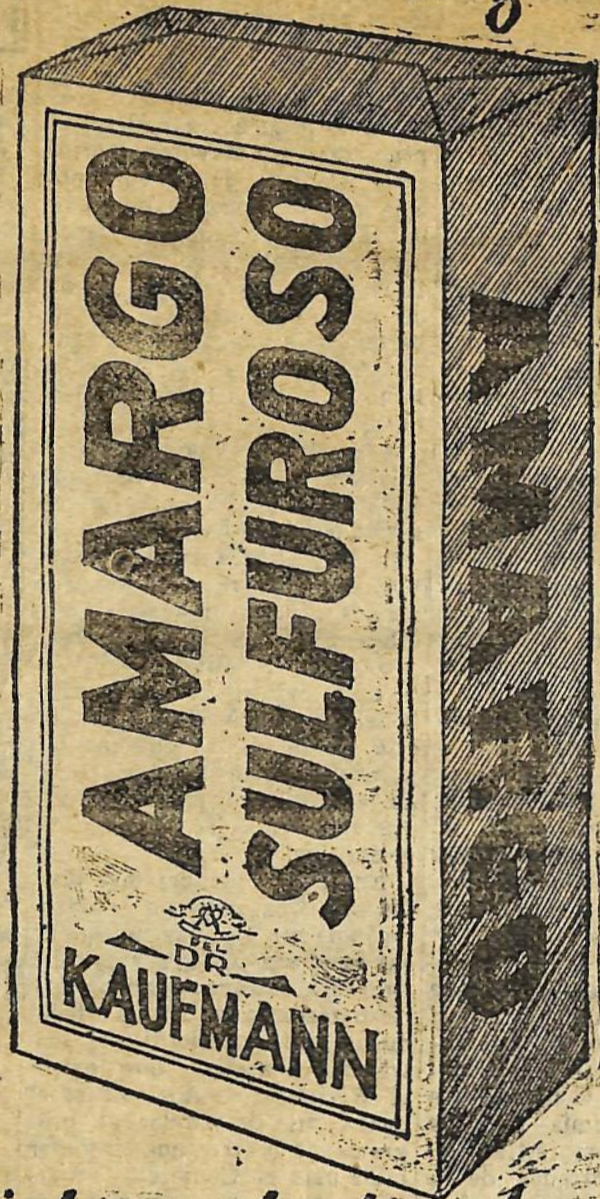
Vicepresidente, Sr. Fílemón Vera.

Tesorero, señor Alfredo Molina.

Síndico, señor Medardo Moreira.

Secretario, señor José

*El gran depurador de la sangre*



*Conocido en todo el mundo desde 1880*

**A SU ALCANCE EN TODAS LAS BOTICAS**  
DISTRIBUIDO POR "SANITAS"

Ramón Palma H. Prosecretario, Sr. Raúl Farfán.

Vocales: señores Humberto Vera, Hugo Molina, Pedro Alava, Antenor Arteaga y Florentino Rivas.

Septentes: Srs. Israel Alava, Viterbo Loza, Antonio Rivas, Eufonio Zambrano y Polibio Palma.

—Hemos tenido el agrado de estrechar la mano del estimable amigo y maestro en ebanis-

tería, señor Isaias Carrillo, como también las de los señores José Parrales y Juan Delgado, quienes, con procedencia de Manta, visitan esta población.

FILVE

**Ozodentol**

**Blanquea Sus Dientes.**



### Centro Agrícola de Bahía Opina Por Completa Autonomía del Consorcio

Bahía de Caráquez, 14 de Septiembre de 1939

Señor Presidente del Honorable Senado de la República, Quito

Señor Presidente: Nuestra opinión, respecto del Proyecto de reforma al Decreto Supremo No. 21, de fecha 6 de Noviembre de 1937, por el que se creó el Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí, es la siguiente:

A) - Consideramos necesario que a los delegados de los centros cantonales que se les asignó, a más de los diez sucos de viático diarios mientras duren las sesiones, la cantidad de veinte sucos, para gastos de movilización, de ida y regreso: pues de otra manera, en la forma proyectada, resultaría que a las sesiones del Consorcio concurrirían muy pocos representantes, los más cercanos a la Capital manabita, sede del Consorcio, lo cual vendría a entorpecer la buena marcha de ese organismo, por la estrechez económica en que colocaría a los representantes de los centros cantonales que, con el viático asignado, apenas tendrían para el pago de vehículo, quedando en descubierto, imprescindible gastos personales que tendría que costearlos de sus bolsillos, y que no sería justo.

B) - Los artículos 7 y 8 que corresponden al Artículo 2 del proyecto reformatorio, referente a determinar las inversiones de los fondos del Consorcio y a limitar su autonomía para la contratación de empréstito, los concebimos apartados de la realidad agraria de nuestra provincia: 1º, porque no es concebible que el Consorcio emprenda en obra de irrigación de los campos manabitas, que costaría millones, con recursos económicos que talvez no serían suficientes ni para iniciarlas, y pasarían muchos años, sin que el Consorcio pudiera desarrollar labores más fecundas dentro de sus fuerzas económicas y de indiscutibles beneficios para la agricultura; 2º porque tenemos entendido que las obras de vialidad, corresponde al Ministerio de Obras Públicas realizarlas en su aspecto general dentro del país, y a los Municipios, en las organizaciones seccionales; y 3º, porque no se debe coartar la libertad del Consorcio para que haga las inversiones de los empréstitos que consiguiera, en obras que tanto por su costo, como por la indiscutible al progreso agrícola, serían impostergables.

C) - En cuanto a la construcción obligatoria de baños garra-

patizadas, consideramos acertado el informe de la Comisión de Agricultura que ha hecho el estudio del Proyecto reformatorio; pero con la modificación de que en vez de dos años para amortizar el costo de los baños sean cuatro, para facilitar a los pequeños ganaderos el pago total, sin mayores sacrificios. Dentro de un concepto más amplio, recomendamos a la Honorable Cámara, tener muy en cuenta esta parte del Proyecto en referencia, a fin de que se dicte una ley que abarque no solamente a los ganaderos de esta región, sino también a los de toda la República.

A nuestro modo de ver, la existencia del Consorcio, como se la quiere dejar, sería innecesaria; pues una institución de esta naturaleza, privada de autonomía, para resolver los problemas agrícolas manabitas, en diferentes zonas productoras, vendrían a constituir un estorbo más, impedida de realizar los beneficios a que está llamada esta Entidad, precisamente, porque sus componentes están en el medio en que se desenvuelve la vida de nuestros agricultores.

En el caso que dejásemos planteado el Consorcio no tendría razón de ser ya que mutiladas sus facultades en la forma del Proyecto, su funcionamiento sería parasitario, y su mantenimiento, un gasto inútil si entramos a considerar que existe el Ministerio de Agricultura el cual podría desarrollar el programa de labores que se determina para el Consorcio en el Proyecto a que nos venimos refiriendo.

Por otra parte en la actualidad, los centros agrícolas cantonales, dependen de las siguientes directivas: a) del Ministerio de Agricultura; b) de la Segunda Zona Agrícola del Guayas; y c) el Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí. Este engranaje administrativo debería ser simplificado y reducirse a que los Centros Agrícolas cantonales, tengan una sola directiva y gocen de relativa autonomía, para que puedan desarrollar una labor provechosa en mercado su funcionamiento dentro de las vividas realidades agrícolas de cada región provincial; debiendo ser dirigidos éstos centros, por el Consorcio Agrícola de Manabí, al que se encuentran estrechamente vinculados.

Para concluir, opinamos por que el Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí, se le dé la más amplia AUTONOMIA para la inversión y manejo de su

### TEATRO VICTORIA

HOY Jueves—Especial a las 7.30 —Soberbio repisese. EDMUND LOWE y VICTOR Mc. LEGLEN — El Crimen Del Gran Hotel — Mañana en Especial y Noche, solamente Viernes. Jeanette Mac. Donald y Nelson Eddy, en BAJO EL CIELO DEL OESTE



PERMANENTE Principio desde hoy a dar una permanente perfecta al aceite, garantizando su duración por un año. Valor desde \$1.20.00 Este concesión es solo por DIEZ DIAS. Pida su turno. MADAE MARY LOCAL: POSADA SUCRE.

### Anteojos! Profesor BLOOM Anteojos! Técnico Europeo con 30 años de práctica.

Experto en adaptación de ANTEOJOS científicamente previo examen y comprobación, indicará a usted si necesita anteojos o no.

Ha traído un gran surtido de anteojos finos para PRESBITAS, MIOPESES, ASTIGMATICOS, (que produce los dolores de cabeza) ESTRABISMO (ojos torcidos) y BIFOCALLES, ver lejos y cerca, (doble vista) los más modernos.

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD! SU PERMANENCIA, POCOS DIAS.

Consultas: de 9 a. m. a 12.30 p. m. y de 2.30 a 5 p. m. LOCAL: POSADA SUCRE No 3.

fondos que sean de exclusiva utilidad agrícola, dejando eso a su responsabilidad, pecuniaria a cada uno de sus miembros, para el caso de que se hicieran inversiones ilícitas, o se desperdiciaran dichos fondos en cuyo caso, el llamado a fallar las cuentas y ordenar la fiscalización del Consorcio por medio de los funcionarios respectivos.

Sea esta la oportunidad para pedir a la Honorable Cámara del Senado, una revisión cumplida y serena del problema agrícola manabita, cuya principal institución, se quiere restringir en forma que no es conveniente a esta clase de organismo, a fin de que se dicten disposiciones ajustadas a la realidad y no se retarde por más tiempo, el desarrollo cultural-agrario de nuestra provincia.

O el Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí, subsiste dándole la estructuración que llevamos el seno de la H. Cámara del Senado, para que lle-

ne su finalidad como tal, con absoluta autonomía, o debe desaparecer de una vez, para que el Ministerio de Agricultura se enfrente al problema agrario de nuestra Provincia, con nuevas orientaciones y sistemas que, quizá en la práctica, no serían de buenas consecuencias, por el desconocimiento de la región en que se apliquen.

Tal es nuestra opinión señor Presidente del H. Senado, y esperamos que en la resolución de esta importante cuestión agrícola, se tengan muy en cuenta, el cooperativismo de las instituciones sociales y la responsabilidad legislativa y del Estado.

Señor Presidente del H. Senado.

Dr. Octavio Viteri Velázquez. Presidente del Centro Agrícola de Sucre.

Bajo el Cielo del Oeste

### ZINC PARA TECHO

de 6 - 7 - 8 y 9 piés

Ofrecemos a precios económicos.

CASA TAGUA S. A.

MANTA

### Social

Por la vía aérea retornaron de Quito el señor Eduardo Enrique Lasso, su esposa señora Nora Mendoza de Lasso y su niño Enrique, después de haber disfrutado de un mes de vacaciones en la Capital de la República.

Presentámostes nuestro atento saludo.

A Chone se dirigió el señor Elías Falconi.

De Jipijapa, señor Luis González.

Completamente restablecido de sus dolencias se encuentra el señor Pedro Antonio Toro.

ALEMANIA Y . . . . . Viene de la 1a. página.

lidad para hacer práctica su amenaza de hacer una guerra ojo por ojo, diente por diente y que a los aliados les queda después de la derrota de Polonia una tarea demasiado fuerte que realizar.

Los franceses hacen conocer que la batalla que está próxima a librarse nunca sucederá dentro de poco tiempo sino que pasarán algunos días y talvez semanas ya que la situación exige la más absoluta preparación para no exponer sus fuerzas sino en acciones perfectamente calculadas.

Guayaquil.—20.—Informan de Berlín que en la última batalla, la de mayores proporciones libradas en el frente oriental, los últimos reductos del Ejército polaco han sido destruidos cayendo en poder de los alemanes 105 mil prisioneros.

Informan además que Alemania está perfectamente de acuerdo con Rusia para la partición de Polonia y establecer un estado pequeño sin ninguna clase de alianza con Inglaterra y Francia.

En Alemania ha sido motivo de comentarios la declaración de Chamberlain de que Inglaterra y Francia lucharán hasta obtener la independencia e integridad de Polonia, para lo cual dicen necesitarían no solamente luchar contra Alemania sino también declarar la guerra a Rusia y derrotarla ya que no de otra manera podría obtener los territorios de Polonia que ahora se está adjudicando el Soviet.

De París comunican que el Gobierno francés ha pedido explicaciones a Rusia sobre la ocupación del territorio polaco.

De Washington anuncian que mañana se reunirá el Congreso norteamericano para conocer el Mensaje del Presidente Roosevelt sobre la revisión de la Ley de neutralidad.

REGISTRO CIVIL D. funciones: Stella Benavides, Agustina Barreiro, Jaime Mendoza Velásquez y Milciades Pico.

Divorcio: Francisco Meza con Zenaida Vinces.

### WO LONG & Cia.

Acabamos de recibir un gran surtido completo de telas de fantasía: pieles para abrigos de señoras y señoritas. Ferretería, Lozas, Cristalería. Materiales para instalación de luz eléctrica. Abarrotes

CASA TAGUA S. A.

MANTA